

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Cultura y Educación

PROVISIONAL
2007/2019(BUD)

28.6.2007

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Cultura y Educación

para la Comisión de Presupuestos

sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio
2008
(C6-0000/2007 – 2007/2019(BUD))

Sección III - Comisión

Ponente de opinión: Helga Trüpel

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Cultura y Educación pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Celebra las mejoras introducidas en las fichas de actividades, con objetivos y presupuestos detallados que permiten establecer comparaciones útiles, y toma nota de las dotaciones presupuestarias propuestas para los distintos programas;
2. Apoya todo esfuerzo destinado a simplificar y acelerar los procedimientos de solicitud y concesión, en particular la apertura de procedimientos de convocatorias de propuestas durante el tercer trimestre del ejercicio N-1, un mayor recurso a subvenciones y pagos a tanto alzado, el establecimiento de asociaciones plurianuales, los procedimientos de dos fases, las decisiones unilaterales sobre subvenciones, la armonización de los formularios de solicitud y la presentación en línea de las solicitudes; exhorta la Agencia ejecutiva a extender este tipo de innovaciones siempre que sea posible; pide a las distintas Direcciones Generales de la Comisión que cooperen entre ellas para estudiar la creación de una base de datos —preferiblemente centralizada— para los solicitantes en la que se pueda almacenar y actualizar la información estándar;
3. Se propone estudiar, coincidiendo con la revisión intermedia de los programas plurianuales, para qué aspectos de los programas decididos conjuntamente es necesario mantener los procedimientos de comitología, teniendo en cuenta el importe para los proyectos en cuestión y el hecho de que, generalmente, ni el comité del programa ni el Parlamento se oponen a lo elegido por el comité de selección; seguirá cooperando de manera flexible con la Comisión en lo que respecta al «derecho de inspección» del Parlamento;
4. Lamenta que los problemas vinculados a la norma de la no rentabilidad sigan sin tener solución, pero se propone seguir profundizando en esas cuestiones coincidiendo con la revisión intermedia de los programas, si el Reglamento financiero y sus normas de desarrollo no cambian hasta entonces;
5. Pide a la DG de Educación y Cultura que evalúe con mayor precisión en qué medida se pueden encontrar otras vías para evitar que, a consecuencia de la norma de la no rentabilidad, se produzca una reducción del capital para los beneficiarios;
6. Propone proseguir los proyectos piloto del Parlamento iniciados el pasado año y que se establezca un nuevo proyecto piloto semejante a Erasmus para agentes culturales y de movilidad; propone asimismo que el proyecto piloto sobre las fundaciones políticas europeas sea financiado con cargo a la rúbrica 5 «Administración»;
7. Propone la consignación anticipada de gastos para algunos aspectos de los programas Juventud y Europa con los ciudadanos (acciones 1.1, 1.3 y 4.1, y acciones 1 y 2, respectivamente), con vistas a intensificar el debate sobre el Tratado de reforma y su ratificación en los Estados miembros;

8. Sugiere, en consecuencia, aumentar de 35 000 a 60 000 euros el límite máximo anual para las subvenciones operativas en el marco del programa «Juventud»;
9. Pide en particular a la DG de Comunicación que, para sus actividades tanto centrales como nacionales, intensifique la cooperación con las ONG en sus principales acciones de comunicación, ya que éstas a menudo aportan un alto valor añadido a un coste (reducido) y unos resultados más duraderos que las actividades excepcionales de relaciones públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Cultura y Educación se ocupa de las líneas presupuestarias de la rúbrica 1 a «Competitividad para el crecimiento y el empleo», 3 b «Ciudadanía» y 5 «Administración». Estas líneas corresponden a los títulos 9, 15, 16, 25 y 26 del anteproyecto de presupuesto (AP) presentado por la Comisión.

Con respecto a la pertinencia de las fichas de actividades, cabe señalar que, en los últimos tiempos, estos documentos son los principales elementos justificativos para los créditos solicitados por la Comisión, por lo que merecen una atención especial.

En el AP la Comisión propone para el **título 15** créditos de compromiso por un importe de 1 320,7 millones de euros frente a 1 222,66 millones en 2007, lo que representa un aumento de 8,02 %. Los **recursos humanos** pasan de 598 a 602 puestos (aumento de 8 puestos estatutarios frente a la supresión de 4 puestos de personal externo).

Los principales programas operativos de este capítulo son: **Aprendizaje permanente**, con 873,3 millones de euros de gastos operativos (823,8 millones en 2007), **Erasmus Mundus**, con 90,9 millones de euros (55,6 millones en 2007), **Cultura**, con 44,6 millones de euros (43,6 millones en 2007), **Juventud**, con 119,5 millones de euros (114,8 millones en 2007), y **Europa con los ciudadanos**, con 26,4 millones de euros (21,3 millones en 2007). La contribución propuesta de la **Agencia ejecutiva** en el ámbito educativo, audiovisual y cultural es de 29,8 millones. Los siguientes importes reducen las dotaciones operativas de los programas con cargo a los cuales se financian: 19,982 millones para la rúbrica 1 a; 9,327 millones para los programas de la rúbrica 3 b (cultura, juventud y ciudadanía); y 0,520 millones para las acciones de la rúbrica 4. El **programa MEDIA** contribuye también a la financiación de la Agencia con 8,250 millones de euros.

Las **fichas de actividades** del **título 15** incluyen un capítulo sobre la información relativa a los resultados y los créditos propuestos. Por lo que respecta al **programa Aprendizaje permanente** (línea presupuestaria 15 02 22), hay tres objetivos específicos, de los cuales el objetivo nº 2 (promoción de la dimensión europea de la educación y la formación y modernización de las prácticas y sistemas nacionales mediante la aplicación del Programa de aprendizaje permanente) absorbe la mayor parte de los fondos: 838,536 millones de euros repartidos entre las acciones **Comenius** (136,5 millones), **Erasmus** (395,4 millones), **Leonardo da Vinci** (233,9 millones), **Grundtvig** (40 millones) y **Jean Monnet** (17,08 millones), así como una pequeña suma para acciones transversales (2,8 millones de euros). Debido a la reducción de los presupuestos por haberse adoptado importes inferiores en las perspectivas financieras en comparación con las propuestas iniciales, algunos de los objetivos en términos de asociaciones y movilidad para Comenius, Leonardo da Vinci y Grundtvig están por debajo de los últimos resultados conocidos en 2006, pese a que los presupuestos para Comenius y Grundtvig son más elevados que en 2006 (200 000 becas de movilidad para estudiantes y 25 000 becas de movilidad para personal docente frente a 155 000 y 23 500, respectivamente, en 2006). Erasmus Mundus registra el mayor aumento (1 890 becas para estudiantes de países terceros y 420 becas para diplomados de países terceros frente a 741 y 191, respectivamente, en 2006).

Para el programa Aprendizaje permanente, más del **80 %** del presupuesto propuesto se refiere a **fondos descentralizados administrados por agencias nacionales**. El importe de estos fondos descentralizados ya incluye las subvenciones operativas concedidas a las agencias nacionales. El plan de trabajo de la DG de Educación y Cultura para 2007 prevé, por ejemplo, dotar el programa Aprendizaje permanente con 695,557 millones de euros movilizando fondos descentralizados, de los cuales se prevé que la Unión contribuya con 29,979 millones de euros (4 %) para los gastos de gestión.

Por consiguiente, si añadimos **los gastos administrativos** del programa Aprendizaje permanente, se llega a una suma total de aproximadamente 64 millones de euros, de los cuales **8,670 millones** para los gastos administrativos con cargo a la línea presupuestaria 15 01 04 22, **25,6 millones** con cargo a la línea presupuestaria 15 01 04 30 de la Agencia ejecutiva (los otros 4,4 millones destinados a la Agencia con cargo a la rúbrica 1 a proceden de la dotación Erasmus Mundus), y alrededor de 30 millones para las agencias nacionales. Se trata de una cantidad importante, que representa el 7 % del importe total previsto para el programa Aprendizaje permanente.

La línea presupuestaria 15 02 11 se refiere al **Instituto Europeo de Tecnología** cuya creación se propone. El importe previsto para el lanzamiento en 2008 es de 2,9 millones de euros.

A la espera de la adopción del fundamento jurídico para este programa, la ponente propone que se consignen en la reserva los fondos, de acuerdo con la práctica habitual.

Por lo que respecta al **programa Cultura (línea presupuestaria 15 04 44)**, el número de proyectos y presupuestos para las distintas partes del programa no varía sensiblemente con relación al de 2007. El **Año Europeo del Diálogo Intercultural (línea presupuestaria 15 04 47)** registra un aumento de su presupuesto pasando de 3 a 7 millones de euros. El número de acciones comunitarias se multiplica por 9 (nueve proyectos por un importe de 2,7 millones de euros en lugar de un proyecto por 0,3 millones), y se han previsto veinte acciones nacionales por un importe global de 2,250 millones de euros frente a siete por un valor de 0,75 millones en 2007. El presupuesto consagrado a la comunicación y los estudios permanece más o menos estable (2,05 millones de euros).

La ponente está examinando una propuesta de proyecto piloto sobre movilidad para los agentes culturales europeos. El importe propuesto por los iniciadores es de 3 millones de euros, pero en él no se tienen en cuenta los gastos administrativos.

Los objetivos del **programa La juventud en acción (línea presupuestaria 15 05 55)** son tanto de carácter **cuantitativo** (número de jóvenes participantes) como **cuantitativo** (mayor sentimiento europeísta, mayor tolerancia, etc.). El presupuesto aumenta en un 4 % con respecto al año anterior. Las acciones La juventud con Europa y Servicio voluntario europeo siguen más o menos esta tendencia en términos de incremento de rendimiento y presupuestos, pero para la acción La juventud con el mundo el número de proyectos disminuirá, pasando de 230 a 180 (una dotación de 5,537 millones de euros frente a los 6,823 millones del año anterior). Por lo que respecta a las estructuras de apoyo, se registra un incremento importante para las acciones de información (se pasa de 11 a 80), si bien el presupuesto previsto sigue siendo modesto (0,970 millones de euros en comparación con 0,134 millones el año anterior). Por otra parte, en la ficha de actividades se presta atención a la gestión a cargo de las agencias nacionales a la vista de las observaciones del Tribunal de Cuentas, y se señala que la

Comisión, además de prestar asistencia por medio de guías y sesiones de formación, exige una declaración *ex ante* y una declaración anual sobre la fiabilidad de los procedimientos y sistemas establecidos así como la correcta utilización de los créditos.

La ponente considera que la consignación anticipada de los gastos para intensificar el debate sobre el proceso de ratificación del Tratado de reforma puede resultar útil y que las organizaciones juveniles pueden desempeñar un importante papel promoviendo el debate. Esta consignación anticipada se centraría en las acciones 1.1, 1.3 y 4. 1.

El capítulo 15 06, **Fomento de la ciudadanía europea**, registra una disminución de los créditos para 2008, que pasa de 32,199 millones de euros en 2007 a 28,504 millones. Esta reducción se debe al hecho de que ya no se prevé financiación para la organización de períodos de prácticas (rúbrica 5, 6,3 millones de euros de gastos en 2007), y a que la Comisión no ha presupuestado cantidad alguna para **acontecimientos anuales especiales** (1,5 millón de euros en 2007, dotación integrada ahora como acción 3 del programa Europa con los ciudadanos) ni para **el proyecto piloto Fundaciones políticas europeas** (1 millón de euros, rúbrica 3 b). No obstante, el programa **Europa con los ciudadanos (línea presupuestaria 15 06 66)** registra un aumento de sus créditos del 23,8 %. En la ficha de actividades del programa Ciudadanía también se incluyen objetivos cuantitativos y algunos objetivos cualitativos. Por lo que respecta, en particular, al **hermanamiento de localidades** (13,010 millones de euros), se registra un cambio significativo con relación a 2007 en el desglose de los créditos en favor de la conexión a una red temática de localidades hermanadas. Sin embargo, en términos generales, el número de acciones, su nivel y la distribución de los fondos son muy semejantes a los de 2006. Por lo que respecta al apoyo estructural a los **grupos de reflexión** y a las **organizaciones de la sociedad civil**, el presupuesto es ligeramente superior al de 2006 después de la caída registrada en 2007. Un elemento especialmente destacado es la subida perseguida del número de proyectos de la sociedad civil que reciben apoyo, pasándose de 93 en 2006, a 115 en 2007 y a 144 en 2008.

La ponente considera que la consignación anticipada de los gastos dedicados al programa Ciudadanía para intensificar el debate sobre el Tratado de reforma puede resultar útil ya que las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un importante papel de fomento del debate. Esta consignación anticipada afectaría a las acciones 1 y 2.

La ponente considera necesario seguir adelante con el proyecto piloto Fundaciones políticas europeas a la espera de la adopción de un fundamento jurídico con la propuesta de modificación del Reglamento sobre la financiación de los partidos políticos europeos. La Comisión propone que las fundaciones políticas se financien con cargo al presupuesto del Parlamento Europeo (gastos administrativos), por lo que la ponente propone incluir la dotación para el proyecto piloto Fundaciones políticas europeas en la rúbrica 5 del marco financiero. La ponente propone también la inclusión de una línea p.m. en el presupuesto 2008 del Parlamento Europeo.

El **total de los gastos administrativos** para los programas Cultura, Juventud y Ciudadanía asciende a **22,663 millones de euros**: 9,327 millones para la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (línea presupuestaria 15 01 04 31), 0,670 millones para el programa Cultura (línea 15 01 04 44), 0,780 millones para el programa La juventud en acción (línea 15 01 04 55), 0,350 millones para el programa Europa con los ciudadanos

(línea 15 01 04 66), 1,236 millones para los puntos de contacto culturales de las agencias nacionales (plan de trabajo de la DG de Educación y Cultura para 2007), 8,9 millones de euros para los *Eurodesks* Juventud (plan de trabajo de DG de Educación y Cultura para 2007) y 1,4 millones para los centros de recursos (plan de trabajo de la DG de Educación y Cultura para 2007), lo que representa aproximadamente un 12 % de un total de gastos operativos que asciende a 190,5 millones de euros para los tres programas en cuestión. No obstante, hay que reconocer que la naturaleza de los gastos relacionados con los puntos Cultura, los *Eurodesks* y los centros de recursos puede no ser simplemente de carácter administrativo.

Los créditos asignados al **título 16 Comunicación** ascienden a 201,2 millones de euros, lo que representa prácticamente el mismo importe que en 2007 aunque con un desglose diferente: un aumento en el capítulo 16 02 **Comunicación y medios de difusión**, pasando de 27,7 a 30,9 millones, compensado por una reducción de los créditos destinados a la **Comunicación a escala local**, pasando de 39,5 a 38,5 millones de euros, y de los gastos administrativos, pasando de 109,5 millones de euros en 2007 a 107,5 millones.

Sin embargo, la reducción de los créditos asignados al capítulo **16 03 Comunicación a escala local** se debe a la no inclusión en el presupuesto de dos proyectos piloto (**EuroGlobe**, dotado con 1,5 millones de euros, y **Proyecto piloto sobre redes de información piloto (PIN)**, dotado con 5 millones), y la disminución de la dotación de la línea presupuestaria 16 03 01 **Difusión de información** (el cierre de los tres «grandes centros» financia el aumento de 430 a 460 para *EuropeDirect* y el paso de 380 a 375 de los centros de documentación europea). La Comisión prevé un aumento de los créditos para las **Acciones locales** (10,4 millones de euros en vez de 8,393 millones en 2007), cubriéndose con ello también la cooperación entre las representaciones de la Comisión y las del Parlamento en los Estados miembros. Dentro de las acciones específicas sobre temas prioritarios, **Prince** se ve dotada con 12,830 millones de euros frente a 7,868 millones en 2007 (destinados parcialmente a financiar la cooperación entre las representaciones de la Comisión y los Estados miembros). Según la ficha de actividad, los **de recursos humanos** de la DG de Comunicación pasan a 1 011 puestos, lo que representa un aumento de 10 puestos con relación a 2007 (pérdida de 15 puestos estatutarios y de 3 puestos de apoyo en las delegaciones, que compensa la creación de 28 puestos de personal de apoyo).

La ponente considera que procede proseguir las acciones piloto consignadas en el presupuesto 2007 y estudiará los importes convenientes para 2008. A la vista de las conclusiones del Consejo Europeo sobre la necesidad de reforzar la comunicación sobre la Unión Europea, en particular durante la Conferencia Intergubernamental y el proceso de ratificación, la ponente está dispuesta a iniciar un diálogo con la Comisión acerca de un posible aumento de los créditos par la línea 16 03 04.

Casi todos los objetivos del **capítulo 16 02 Comunicación y medios de difusión** siguen siendo idénticos a los de 2007; los incrementos registrados en el presupuesto se derivan esencialmente del aumento del gasto vinculado a la creación de un **segundo canal Europa por satélite** y del aumento de los gastos de las **coproducciones audiovisuales**, con un mayor desarrollo de las coproducciones televisivas en detrimento de las radiofónicas (5 712 horas de material en 2008). Según la ficha de actividad, **Euronews** recibe una ayuda financiera de 5,2 millones de euros tanto en 2007 como en 2008, lo que se traduce en 1 000 horas de programas al año. Queda excluida la celebración de un nuevo contrato para la difusión de Euronews en

nuevas lenguas, incluido el árabe, como se prevé en el plan anual de trabajo de la DG de Comunicación para 2007, de conformidad con lo votado por el Parlamento el 14 de diciembre de 2006 en la segunda lectura del presupuesto 2007.

El nivel de los créditos destinados **al capítulo 16 04 Herramientas de análisis y comunicación** no experimenta prácticamente cambios.

Por lo que respecta al **título 09 Sociedad de la información y medios de comunicación**, la comisión es competente para las líneas presupuestarias **09 02 01 Definición y ejecución de la política comunitaria de los servicios de comunicación electrónica** (reducción de los créditos, pasando de 3,320 millones de euros en 2007 a 2,5 millones en 2008, debido a una disminución del número de estudios), y **09 03 03 Acción preparatoria para crear un sistema basado en Internet para legislar mejor y para la participación del público** (1,5 millones de euros de créditos frente a 5 millones en 2007 – esta dotación sólo permitiría financiar cinco nuevos contratos además de los doce previstos para 2007 y de los seis proyectos iniciados en 2006), así como del capítulo **09 06 i2010 — Política audiovisual y programa MEDIA** (dotación de 93,794 millones de euros en 2008 frente a 74,862 millones en 2007 y 90,755 millones en 2006).

Progreso en la simplificación de los procedimientos de solicitud en el marco de los programas Cultura

A raíz de la presentación por parte de la Agencia ejecutiva de su programa de trabajo el 8 de mayo 2007 en comisión, la ponente expuso a la Agencia diferentes cuestiones en una carta, a la que respondió el director de la Agencia; en una reunión celebrada el 22 de junio de 2007 se dieron explicaciones orales.

Según la Agencia, todo el **proceso de selección** dura por término medio entre seis y siete meses, incluidos los procedimientos de comitología, que representan habitualmente dos meses (aunque hasta la fecha siempre se ha seguido el dictamen del Comité de selección). Una importante innovación para 2008 consistirá en que las **convocatorias de propuestas** anuales se iniciarán antes, a saber, durante el tercer trimestre del **año anterior**, con el fin de finalizar el proceso de selección antes de que acabe el primer trimestre del año N. Constantemente se intenta **simplificar y armonizar** los procedimientos, en particular con respecto a los programas Sócrates y Leonardo da Vinci, o favorecer la posibilidad de adoptar **decisiones unilaterales sobre subvenciones** (por parte de la Comisión), en lugar de convenios/contratos, que han de ser firmados por las dos partes. Otra simplificación consiste en recurrir a la **financiación a tanto alzado**, como ya es el caso para los proyectos Ciudadanía y Juventud; la extensión de esta práctica a otros programas y subvenciones operativas está en estudio. Además se establecerá un proceso de selección en **dos fases** para algunos aspectos de gran envergadura de varios programas caracterizados por un alto porcentaje de respuestas negativas, con el fin de reducir la carga administrativa para los solicitantes, habiéndose previsto analizar en mayor medida si este sistema puede ampliarse a las subvenciones de pequeña o mediana cuantía. Se propondrán también **asociaciones plurianuales**. Se probará un procedimiento de **presentación de solicitudes en línea**, que permitiría una mayor simplificación pero sin llegar al nivel de simplificación que se podría alcanzar mediante una **base de datos centralizada**, en la que los solicitantes pudiesen actualizar la información estándar que ahora tienen que proporcionar cada vez que presentan una solicitud. La **norma**

de la no rentabilidad que prohíbe a las organizaciones constituir reservas es más problemática, pero la Agencia tiene muy poco margen de maniobra para solucionar este problema porque está relacionado con el Reglamento financiero y sus normas de desarrollo.